

Plano como de cosa  
tribuciones de los  
contribuyentes por  
territorio de su  
experiencia de  
perjuicio, como  
tubo de las imus  
daciones.

territorial, por las pérdidas causadas en varios par-  
tidos de esta luerta, por las inundaciones del trece  
de Febrero y once de Abril del presente año, cuyo plazo  
para reclamar, fue ampliado por Real Decreto des-  
die y seis de Abril último. Se ha hecho cargo la Comi-  
sion de las pérdidas declaradas en cada una de las  
reclamaciones, y de las diligencias de comprobacion  
con los amillamientos de riquero, y encontrán-  
dolo conforme crey de justicia se les condone un  
año de contribucion, cuyo importe asciende a la  
suma de cuatro mil seiscientos doce pesetas, catorce cén-  
timos. Y enterado el Ayuntamiento del parecer de la  
Comision, acordó se informe a las oficinas de Hacienda  
da que corresponda, de conformidad con la misma.

Exponer al p<sup>no</sup>  
por término de 15  
días para oír recla-  
maciones de los in-  
tererados las selas  
ciones de los dueños  
de Cafés, fondas -  
carruages &c. &c.  
sujetos al pago de  
arbitrios, Municipi-  
pales.

Visto lo informado por la Comision de Hacienda,  
en las relaciones que ha mandado formar, acordó el  
Ayuntamiento se expongan al público por término de  
quince días, para oír las reclamaciones de los intere-  
rados, las de los cafés, fondas y casas de bebida &c. epis-  
tantes en esta Ciudad y sujetas al arbitrio determinado  
en la Tarifa letra L, cuya relacion importa mil quince  
pesetas cincuenta centimos; la de los dueños de carrua-  
ges de alquiler y transporte, existentes en esta Capital, y  
comprendidos en la Tarifa de arbitrios letra F, importan-  
te tres mil setenta y dos pesetas cincuenta centimos; y la  
de los establecimientos de comer y beber, comprendidos  
en la Tarifa de arbitrios letra K, cuya relacion importa  
mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Aunlar un fallo  
del Consejo de Hombres  
buenos, dicta  
do en fallo promue-  
bir el fallo del Consejo de Hombres buenos recurrido por

Dada cuenta del informe de la Comision de Policia  
Rural, y conforme propone, acordó el Ayuntamiento  
hacer el fallo del Consejo de Hombres buenos recurrido por

